

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

785. ORDEN Nº 3385, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RELATIVA A NOMBRAMIENTO DE D. JUAN M. OLVERA DÍAZ, PARA EL PUESTO DE OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR DE PRESIDENCIA, GRUPO C2.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden de 10/09/2024, registrada al número 2024003385, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Por Orden número **1401** de fecha **17 de abril de 2024** de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad (BOME número **6166** de **19/04/2024**), se convocó la provisión del puesto de trabajo de **OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR DE PRESIDENCIA**, mediante el sistema de Libre Designación, con los siguientes datos referidos en dicha Orden.

Nº Orden	Denominación	Grp	RJ	Formación	Prov	CD	VPPT
4	Oficial Mecánico Conductor de Presidencia	C2	F	Título Graduado E.S.O. / F.P. Grado Medio	L.D.	15	190

Se ha cumplido con la tramitación prevista en las bases de la convocatoria y cuantos requisitos se establecen en las mismas sobre el plazo de presentación de solicitudes y sistema de valoración de méritos alegados.

Además, consta en el expediente informe favorable del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, de fecha 16 de agosto de 2024, considerando como aspirante más idóneo a D. Juan M. Olvera Díaz, y otro informe del Director General de Sostenibilidad, de fecha 16 de agosto de 2024, señalando que *“no encuentra impedimento alguno para el nombramiento de D. Juan M. Olvera Díaz para la provisión del puesto de trabajo de Oficial Mecánico Conductor de Presidencia, puesto que ya anteriormente ha ejercido de manera sobresaliente y cuya designación no generaría menoscabo en el servicio al que se encuentra adscrito en la actualidad”*.

Existe crédito suficiente en RC Genérico número **12024000008178** de fecha **12/03/2024**, para acometer el gasto previsto.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 27196/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

PRIMERO.- Resolver la convocatoria y adjudicar el puesto de **OFICIAL MECÁNICO CONDUCTOR DE PRESIDENCIA, GRUPO C2, Complemento de Destino 15 y VPPT 190** (BOME núm.5927 de 04/01/2022), a **D. JUAN M. OLVERA DÍAZ**, en situación de activo.

SEGUNDO.- La Toma de Posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo desde el siguiente al del cese en el puesto de origen, que tendrá lugar con la publicación de esta Orden.

TERCERO.- De la presente Orden se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 11 de septiembre de 2024,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler